

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de carácter libre para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en esta provincia, al propio tiempo que se hace público el Tribunal calificador y se fijan lugar, fecha y hora para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición de carácter libre para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero pasado, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 13, de 31 de enero del corriente año, se hace público a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen, al propio tiempo que se hace público el Tribunal calificador y se fija lugar, fecha y hora para el comienzo de los ejercicios:

Admitidos

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Zafrilla García.
2	D. Eleuterio Navalón García.
3	D. Julián Muñoz Marqueño.
4	D. Ramón Garrido Juárez.
5	D. Juan José Sánchez Aguilera.
6	D. Simón Moreno Gento.
7	D. Francisco Frailes Hervás.
8	D. Juan Antonio Parra Carretero.
9	D. Damián García Morcillo.
10	D. Ramón Redondo Cifuentes.
11	D. Juan Francisco Castellanos Rocote.
12	D. Julián Roa Serrano.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el Ingeniero Jefe de esta Jefatura, don Sebastián Canales Mira-Perceval, como Presidente; el Ingeniero de Caminos don José Guardia Jiménez y el Ayudante de Obras Públicas don Antonio Molina Cebrián, como Vocales, y el funcionario del Cuerpo General Auxiliar don José Peñafiel Carreño, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura de Obras Públicas, sita en la calle de Tesifonte Gallego, número 14, el día 10 de mayo de 1966, a las diez horas de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Albacete, 1 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe.—1.637-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Perito de Montes vacante en el Servicio de Aplicaciones Forestales de esta Confederación.

Vacante una plaza de Perito de Montes, por pase a excedente voluntario del que la desempeñaba, en el Servicio de Aplicaciones Forestales de la Confederación Hidrográfica del Tajo, que pasará a pertenecer a la plantilla del mencionado Organismo Autónomo con sueldo y demás emolumentos a cargo exclusivamente de los presupuestos de recursos del mismo, se convoca de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el oportuno concurso para la provisión de dicha plaza, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Las solicitudes para la admisión en el referido concurso, acompañadas de la relación de méritos profesionales que reúna el concursante, deberán presentarse en el Registro Ge-

neral de la Confederación Hidrográfica del Tajo dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha de publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

2.ª Los aspirantes a la plaza convocada deberán reunir las siguientes condiciones, que deberán acreditar documentalmente en el momento de su toma de posesión:

a) Ser español y no haber cumplido cuarenta años de edad el último día del plazo señalado en la base primera para la presentación de solicitudes. Se exceptúa de esta limitación de edad el personal que esté prestando en la actualidad servicios como Peritos colaboradores en dicha Confederación.

b) Estar en posesión del título académico de Perito de Montes expedido por el Ministerio de Educación Nacional, que acredite haber cursado los estudios correspondientes en la Escuela Técnica de Montes.

c) Disponer de certificación facultativa que acredite poseer las condiciones físicas necesarias para desempeñar los servicios propios de su profesión.

d) No hallarse inhabilitado por sentencia de ningún Tribunal de Justicia para ejercer cargos públicos.

e) No haber sido expulsado por sentencia de ningún Tribunal de Honor de Corporación alguna.

3.ª A la vista de las solicitudes presentadas y la relación de méritos profesionales, el Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo, dentro de los quince días siguientes al último del plazo de presentación de solicitudes, elevará una propuesta de provisión de la plaza a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con remisión de todas las solicitudes y documentos presentados, efectuándose por la misma, previo informe de la Dirección General de Obras Hidráulicas, el nombramiento provisional de aquel que se declare apto para cubrir la plaza convocada, el cual deberá tomar posesión de la misma dentro del plazo de un mes a partir de dicho nombramiento.

4.ª Se considerará como mérito especial el haber prestado servicio como Perito en el propio Organismo.

5.ª El personal clasificado como apto para ocupar plaza de Perito de Montes, objeto de este Concurso no será nombrado en propiedad hasta transcurridos tres meses de servicios en la Confederación y a plena satisfacción de la Dirección y de la Jefatura de Servicios de Aplicaciones Forestales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Ingeniero Director, Luis de Llanos y Silvela.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad «Oncología», Servicio Hospital de San Juan de Dios.

De conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de Sanidad, el Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad «Oncología», Servicio Hospital de San Juan de Dios, y que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doctor don José Casas Sánchez, como titular, y Doctor don Manuel Bermejillo Martínez, como suplente.

Vocales:

Grupo A).—Doctor don Julio Peláez Redondo, como titular, y Doctor don José Perianes Carro, como suplente.

Grupo B).—Doctor don Cayetano Guerra Alemán, como titular, y Doctor don Antonio Villaespesa Quintana, como suplente.

Grupo C).—Doctor don Francisco Chornechán Jiménez, como titular, y Doctor don Federico García López, como suplente.

Doctor don Severino Pérez Modrego, como cuarto Vocal titular, y Doctor don Angel Ortega Nuñez, como suplente, por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.